

Capítulo 7

La Sección de Estudios de Filosofía Medieval y el comienzo de la proyección internacional de las investigaciones en el área

Claudia D'Amico

La segunda mitad del siglo XX ha sido de una riqueza inédita para la historiografía filosófica concerniente al período medieval. Comenzaron lentamente a vislumbrarse propuestas tendientes a independizar el estudio estrictamente filosófico del teológico y a abrir la perspectiva de la investigación más allá del límite del pensamiento cristiano en general y católico en particular.

En nuestro país, hacia la mitad del siglo, comenzó a estudiarse el período en el marco de las universidades nacionales. Las primeras cátedras estuvieron en manos de profesores que no solo se ocupaban del pensamiento de Tomás de Aquino sino que profesaban ellos mismos la filosofía tomista. Sin duda, el pensamiento del Aquinate era una buena carta de presentación para el pensamiento cristiano en el ámbito laico, en tanto permitía diferenciar claramente los contenidos que podían ser objeto de la argumentación racional de aquellos aceptados por la revelación. Solo para ejemplificar el clima de época me permito mencionar la reunión de importantes tomistas, entre los que se destacaron

Juan Ramón Sepich, Octavio Derisi y Leonardo Castellani, en el célebre Primer Congreso Nacional de Filosofía que tuvo lugar en Mendoza en el año 1949. Como se sabe, el Congreso declarado “nacional” reunió, sin embargo, a filósofos de todo el mundo, principalmente europeos de diversa procedencia que se encontraban por primera vez después de la Segunda Guerra, muy lejos de casa, en tierra neutral. De la larga lista de quienes asistieron o enviaron sus trabajos para la publicación en las actas —baste mencionar nombres como Gadamer, Ricoeur, Hartmann o el propio Heidegger, que no pudo viajar pero envió su adhesión y su texto—, encontramos solo unos pocos nombres de peso ligados al estudio de la filosofía medieval. Merecen destacarse el tomista italiano Cornelio Fabro y el francés Réginald Garrigou-Lagrangé. Por otra parte, entre los intelectuales homenajeados encontramos el nombre del gran medievalista Martin Grabmann, quien había sido invitado, había avisado que no podía viajar debido a su edad y finalmente había muerto pocos meses antes del congreso. El discurso laudatorio estuvo a cargo del profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, Nimio de Anquín, quien en la mención de su obra y su actividad de medievalista destacó, no solo sus estudios monográficos sino también el descubrimiento de algunas obras de autores medievales desconocidas hasta el momento, poniendo así en evidencia el carácter específico de los estudios de esta área particular de conocimientos (Nimio de Anquín, 1950: 613).

Entre los/as participantes nacionales ligados/as al pensamiento medieval que encarnaban el pensamiento tomista se encontraba también Tomás D. Casares, célebre creador de los cursos de cultura católica, y quienes serían sus continuadores: Gastón Terán, quien presentó una exposición sobre el pensamiento de Boecio (Terán, 1950), y una de las pocas mujeres participantes, María Mercedes Bergadá,

con una exposición sobre un escolástico tardío, Francisco Suárez (Bergadá, 1950). El propio Terán fundó más tarde la cátedra de Historia de la Filosofía Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a la cual se incorporó María Mercedes Bergadá.

Atentos a este marco general, conviene ahora subrayar el desafío particular que representaba llevar adelante estudios de filosofía medieval en nuestro país y en general en nuestra región. Por una parte, representaba un reto extender los estudios más allá de los límites de la escolástica latina del siglo XIII; por otra, era necesario atender a la especificidad propia de los estudios medievales. Trascender los límites de los pensadores considerados “canónicos”, cuyos textos, por lo mismo, eran accesibles, implicaba recorrer un universo en el cual un sinnúmero de manuscritos se encontraban sin editar o en proceso de edición. Los procesos paleográficos y ecdóticos concernientes a la fijación de textos reflejan la vitalidad del área, toda vez que el material se presentaba siempre renovado; sin embargo, para los investigadores/as de la región se encontraban geográficamente muy lejanos. Esto hizo que la tarea de integración al nivel más alto de la especialidad se lograra muy lentamente. Con todo, un largo camino requiere siempre un primer paso y ese paso lo dio para nuestro país María Mercedes Bergadá.

Consciente de las limitaciones, pero con una perspectiva clara acerca del rigor de la disciplina, Bergadá funda en 1967 el primer Centro de Estudios de Filosofía Medieval de América Latina y lo asocia a la Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale (SIEPM). No huelga destacar que no era frecuente que una mujer en los años sesenta llevara a cabo sola esta iniciativa. Por otra parte, es necesario subrayar que la intención de Bergadá fue que el Centro naciera con proyección internacional. Desde entonces se constituyó en un ámbito de investigación que logró

que la filosofía medieval en Argentina se encaminara en la dirección de los estudios histórico-filológicos en decidida relación con otros centros del mundo. De hecho, Bergadá se contactó con muchos especialistas europeos que rápidamente expresaron su interés por el Centro de Buenos Aires: Fernand van Steenberghen, Albert Zimmermann y especialmente Jean Danielou. Bergadá se propuso, en primer lugar, constituir una biblioteca y lo hizo en el comienzo con sus propios libros. Construyó al mismo tiempo una hemeroteca que contaba con importantes publicaciones europeas obtenidas por obsequio, pues no se contaba con recursos para suscripciones. El Centro funcionó en un pequeño espacio de la sede de la Facultad de Filosofía y Letras situada en la calle 25 de Mayo al 200, que luego se fue ampliando hasta lograr contar con dos grandes salas para libros, revistas y el dictado de seminarios. Una de las salas, años más tarde, albergaría completa la biblioteca de Vicente Fatone, con volúmenes inhallables e impresionantes tablillas de palimpsestos.

El Centro se constituyó en un lugar de trabajo para muchos investigadores e investigadoras locales que desde allí pudieran proyectarse internacionalmente. Hoy parece sencillo, pero en años en que las comunicaciones eran por correo y los libros encargados a Europa llegaban en barco era toda una proeza de verdadera pionera. Por fin, la adquisición de un micro-lector para la lectura de microfilms abría la maravillosa posibilidad de leer manuscritos en el sur del sur de América.

En 1970 la propia Bergadá publica con el sello del Centro una *Contribución bibliográfica para el estudio de Gregorio de Nyssa* y poco después su traducción del *De hominis opificio*. Si bien la producción de Bergadá se concentró en el pensamiento del Niceno (1968, 1970, 1990 y 1996), su actividad docente la condujo a publicar traducciones de autores

escolásticos como Tomás de Aquino (1951) y de medievalistas europeos contemporáneos como Jolivet o Maritan, a fin de volver accesible a los alumnos/as las principales discusiones que se llevaban a cabo en el área.

En 1975 funda la revista *Patristica et Mediaevalia*, cuyo primer número cuenta con artículos científicos de investigadores del Centro. En esta primera publicación debe ser destacado algo inédito en la región: aparece la edición crítica anotada de un texto breve, a cargo de Omar Argerami: el *De aeternitate mundi* de Iohannis Peckham. También en ese volumen se encuentra un artículo de Bernardo Carlos Bazán, especialista en el siglo XIII, profesor en Mendoza y editor en Louvain de *Quæstiones in tertium De anima - De anima intellectiva - De aeternitate mundi* de Siger de Brabante (1972). El volumen incluye además una sección llamada “Fichero de revistas” en cuya presentación resulta claro cuál era la proyección que Bergadá pensaba para el Centro y la revista. Escribe que su objetivo principal es “... prestar una colaboración a los estudiosos de la filosofía patristica y medieval en nuestro país y en los demás países latinoamericanos, donde casi nunca es cosa fácil tener acceso a una cantidad suficientemente amplia de revistas especializadas...”. Y agrega: “... a fin de ofrecer a nuestros lectores un panorama de cuáles son hoy los principales temas de controversia en nuestro campo. Esperamos que este trabajo sea de utilidad para nuestros colegas y contribuya a despertar el interés de los jóvenes investigadores”. A partir de entonces y hasta hoy, el Centro y la revista son el principal órgano de difusión de estudios de filosofía medieval con proyección internacional en Latinoamérica. Además de su biblioteca, que fue creciendo a lo largo de los años, se destaca su hemeroteca, que a fuerza de canje y tesón pretende estar actualizada.

Entre esos “jóvenes investigadores” mencionados por Bergadá se encontraban aquellos/as a los cuales bastante

tempranamente los mayores intentaban pasarles la posta, Francisco Bertelloni y Silvia Magnavacca. Después de un lapso de tiempo relativamente breve bajo la dirección de Omar Argerami, un joven Francisco Bertelloni se hizo cargo de la dirección del Centro hacia 1985-1986.

Se unieron al Centro un joven latinista, Antonio Tursi, quien ingresaba también como auxiliar de la cátedra de Filosofía Medieval; Daniel Di Liscia, quien hiciera después su doctorado en Alemania, y también, como auxiliar, la autora de estas líneas. Sentíamos gran admiración por nuestros maestros y, sobre todo, un gran sentido de pertenencia. Estar en el Centro nos permitía tener contacto con investigadores ya consagrados que venían de vez en cuando, como el anselmiano Eduardo Briancesco o el gran especialista en el período carolingio, Gustavo Piemonte, quien a fines de la década de 1980 dictó en el Centro un célebre seminario anual sobre Escoto Eriúgena. Por su parte, Silvia Magnavacca comenzaba a trascender las fronteras con sus estudios acerca de la influencia de los autores de la Patrística en el Renacimiento italiano.

Las referencias podrían multiplicarse. Con todo, en lo que sigue me concentraré en la tarea de investigación del director del Centro por más de tres décadas, Francisco Bertelloni, a quien se dedica este volumen de homenaje. Si bien muchas de las menciones se repetirán en otras contribuciones, la intención en este caso es mostrar el desarrollo de una vida académica que se inició profesionalmente en el Centro fundado por Bergadá y a quien él dio su propia impronta marcadamente filosófica.

Después de graduarse en la Universidad de Buenos Aires, Bertelloni completó su formación en Europa; primero en Italia, luego en Alemania. Puntualmente en Friburgo tomó contacto con profesores de filosofía medieval —en especial con el gran estudioso del aristotelismo medieval

Charles Lohr—, en cuyos cursos accedió, según él mismo suele contar, a una perspectiva histórico-genética de las ideas filosóficas medievales. Al regresar, Bertelloni trajo el “método” y creo que esto es lo que dejó marcado en quienes han sido sus discípulos/as directos/as y en quienes, sin serlo, trabajamos muy cerca de él. El “método”, si bien consiste fundamentalmente en procurar la reconstrucción de la evolución del pensamiento medieval tomando en consideración, además de sus vertientes doctrinales, las circunstancias históricas y culturales del período, nunca pierde de vista el horizonte filosófico que atiende a la génesis de las ideas. Para Bertelloni y desde allí para todos/as los/as investigadores/as que trabajamos en el Centro, después convertido en Sección de Estudios de Filosofía Medieval, nunca hubo una oposición entre lo histórico, lo filológico y lo sistemático. La complementación entre el texto y el contexto se considera siempre al servicio de las ideas.

Las primeras producciones de Bertelloni ya pusieron de manifiesto esta perspectiva. Comenzó realizando estudios sobre uno de los problemas filosóficos más decisivos del período, el problema de los universales, cuya evolución reconstruyó desde la Antigüedad (Aristóteles), el neoplatonismo (Porfirio) y la Antigüedad Tardía o los albores de la Edad Media (Boecio), mostrando la relevancia de esas posiciones clásicas en la redefinición medieval del problema, especialmente en la *Logica ingredientibus* de Pedro Abelardo, considerado como precursor de las posiciones nominalistas que eclosionaron en la escolástica tardía (Bertelloni, 1986a, 1987, 1988, 1995a y 1997a).

Al mismo tiempo o todavía más tempranamente, Bertelloni había comenzado a interesarse en problemas de filosofía política medieval, que es el campo en el cual sus trabajos han logrado posicionarse como bibliografía citada y consultada a nivel internacional. Ese interés en la

filosofía política resultó en el abordaje de varios tópicos. En primer lugar, un grupo de artículos dedicados a la *Donatio Constantini* (Bertelloni 1982, 1983-1984 y 1985a) o específicamente a determinados autores como Dante (1981), Marsilio de Padua (1985b, 1986b) y Guillermo de Ockham (1986c), en los que se percibe una orientación hacia el estudio de las argumentaciones que en los tratados eclesiológico-políticos medievales justifican la independencia del poder temporal respecto del espiritual. En este caso, Bertelloni intentó mostrar que el proceso de separación del orden temporal respecto del espiritual implicó una paulatina secularización del orden político y, al mismo tiempo, facilitó el surgimiento de lo que más tarde sería el Estado moderno.

Siguió un largo período dedicado a estudiar la preparación de la recepción de la *Política* de Aristóteles en el mundo intelectual de la Edad Media latina en el siglo XIII; de este período surgieron una gran cantidad de trabajos en los cuales puso de manifiesto las dificultades que, hasta el siglo XIII, encontró la política como disciplina para adquirir estatus científico y, consecuentemente, para ocupar un lugar dentro del esquema tripartito de la llamada *philosophia practica* (1993, 1994, 1995b, 1995c, 1996a y 1996b).

Bertelloni logró reconstruir los principales momentos de la historia intelectual tardo-antigua y medieval —desde los comentaristas neoplatónicos de Aristóteles hasta Alberto Magno— en los que el vocablo “política” fue asumiendo significados diferentes entre sí hasta adquirir, en la segunda mitad del siglo XIII, un contenido conceptual muy definido que logró imponerse en el discurso de la teoría política, reemplazando definitivamente un contenido predominantemente jurídico de la política (1998).

En un tercer momento, Bertelloni desplazó su interés hacia la reconstrucción de las bases filosóficas de la teoría política medieval. De ello surgieron trabajos que mostraron

en modo en que algunas categorías y conceptos filosóficos provenientes del mundo clásico o forjados por la misma escolástica fueron utilizados por la teoría política medieval a efectos de fundamentar el “orden político”. En este caso son predominantes los trabajos que destacan el uso teórico-político de modelos causales, a veces de tradición aristotélica, a veces de origen neoplatónico (1997b, 2004, 2005a, 2005b).

Por último, debe destacarse la temática más reciente a la que se ha dedicado Bertelloni: las oscilaciones de la teoría política medieval entre la tradición comunitarista y el individualismo moderno. En este caso, ha mostrado que a partir de Tomás de Aquino la teoría política explicó el surgimiento del Estado u orden político utilizando dos modelos: por una parte, utilizó el modelo aristotélico clásico según el cual la *pólis* a) garantiza el logro del fin último y la realización plena del hombre; b) es la realización de una perfección o entelequia natural del hombre; c) es expresión de un paradigma vinculado a la eticidad y a la racionalidad humanas; d) es la apoteosis del ámbito de lo público en oposición a lo privado (el *oikos*). Pero por la otra, la teoría política medieval utilizó simultáneamente un modelo protomoderno, distinto del aristotélico, que caracteriza el surgimiento del orden político a) como resultado de las necesidades de la vida y de la conservación del individuo; b) como predominio de lo privado sobre lo público; c) como tránsito desde un estadio de conflictos interindividuales hacia un estadio de neutralización de esos conflictos mediante el ejercicio de vínculos de dominio. Esa dualidad muestra que la teoría política medieval se mueve como en una suerte de *pendant* entre tradición clásica y modernidad protoburguesa (2007, 2009, 2010).

La breve referencia a su trabajo tiende solo a subrayar hasta qué punto el director de un espacio de investigación puede dejar su huella.

Durante las últimas décadas, la Sección de Estudios de Filosofía Medieval es el lugar que convoca a los principales referentes del área. Hay una multiplicidad de proyectos radicados allí de muy diversa índole acreditados por distintas instituciones: la propia universidad (UBACyT), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT-ANPCyT) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (PIP-CONICET). Se sucedieron proyectos bilaterales (por ejemplo, con CAPES de Brasil o DAAD de Alemania) e investigadores/as formados/as y en formación han realizado estadias en centros del más alto nivel en todo el mundo.

Cabe agregar que además de todas las actividades con reconocimiento institucional, la Sección es hoy un lugar vital que reúne grupos de estudio o de lectura permanente compuesto por docentes y estudiantes acerca de un tema o un autor medieval con un espíritu de completa horizontalidad. Esto también tiene que ver con la impronta de la dirección. Francisco Bertelloni no solo nunca fue un obstáculo para ninguna propuesta, sino que ha sido y sigue siendo un gran facilitador que hace de la Sección el lugar de todos y todas. Vayan en estas pocas líneas mi propio agradecimiento y el de todos sus miembros.

Bibliografía citada

Bergadá, M. M. (1950). El aporte de Francisco Suárez a la filosofía moderna. *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía III*, pp. 1921-1926. Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba.

_____ (1968). La concepción de la libertad en el *De hominis opificio* de Gregorio de Niza. *Stromata - Ciencia y Fe*, XXIV, núm. 2-4.

_____ (1970). El puesto del hombre en el cosmos en el *De hominis opificio* de Gregorio de Niza. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones.

- _____ (1990). La crítica de la esclavitud en la *Homilía IV sobre el Eclesiastés* de Gregorio de Nissa. *Patristica et Mediaevalia*, núm. XI, pp. 69-78.
- _____ (1996). El hombre y su lugar en el mundo en la obra de San Gregorio de Nisa. *Teología*, núm. 67, pp. 7-26.
- Bertelloni, F. (1981). Filosofía política y teología de la historia en la teoría dantesca del Imperio. *Patristica et Mediaevalia*, núm. II, pp. 37-66.
- _____ (1982). *Constitutum Constantini* y *Romgedanke*. La donación constantiniana en el pensamiento de tres defensores del derecho imperial de Roma: Dante, Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham, primera parte. *Patristica et Mediaevalia*, núm. III, pp. 21-46.
- _____ (1983-1984). *Constitutum Constantini* y *Romgedanke*. La donación constantiniana en el pensamiento de tres defensores del derecho imperial de Roma: Dante, Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham, segunda parte. *Patristica et Mediaevalia*, núm. IV-V, pp. 67-99.
- _____ (1985a). *Constitutum Constantini* y *Romgedanke*. La donación constantiniana en el pensamiento de tres defensores del derecho imperial de Roma: Dante, Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham, tercera parte. *Patristica et Mediaevalia*, núm. VI, pp. 57-78.
- _____ (1985b). Acerca del lugar de los griegos en la *translatio imperii* según Marsilio de Padua. *Anales de Historia Antigua y Medieval*, núm. 24, pp. 145-158. Buenos Aires.
- _____ (1986a). *Pars destruens*. Las críticas de Abelardo al realismo en la primera parte de la Lógica *Ingredientibus*. *Patristica et Mediaevalia*, núm. VII, pp. 49-64.
- _____ (1986b). Marsilio de Padua y la historicidad de la *donatio Constantini*. *Cuadernos de historia de España*, vol. IV (Estudios de homenaje a don Claudio Sanchez Albornoz), pp. 3-24. Buenos Aires.
- _____ (1986c). Ein Fehltritt im Ockhams Empirismus? Über eine Stelle des *Breviloquiums*. *Franciscan Studies*, vol. 46, pp. 227-241.
- _____ (1987). *Pars construens*. La solución de Abelardo al problema del universal en la primera parte de la Lógica *Ingredientibus*, primera parte. *Patristica et Mediaevalia*, VIII, pp. 39-60.
- _____ (1988). *Pars construens*. La solución de Abelardo al problema del universal en la primera parte de la Lógica *Ingredientibus*, segunda parte. *Patristica et Mediaevalia*, núm. IX, pp. 3-25.

- _____ (1993). Giuridicità della politica nella riflessione degli artisti prima di 1250. *Veritas*, vol. 38, núm. 150, pp. 209-217. Universidad Católica de Porto Alegre.
- _____ (1994). Politologische Ansichten bei den Artisten um 1230/1240. Zur Deutung des anonymen Pariser Studienplans: Hs. Ripoll 109, fol. 134ra-158 va. *Theologie und Philosophie*, núm. 69, pp. 34-73. Frankfurt.
- _____ (1995a). *Status... quod non est res*. Facticidad del *status* como fundamento de la universalización de lo real en Pedro Abelardo. *Mediaevalia. Textos e Estudos*, vol. 7/8, pp. 153-175. Porto (Portugal).
- _____ (1995b). Presupuestos de la recepción de la *Politica* de Aristóteles. Domínguez, F., Imbach, R., Pindl, Th. y Walter, P. (eds.), *Aristotelica et Lulliana Magistro Doctissimo Charles H. Lohr septuagesimum annum feliciter agenti dedicata*, pp. 35-54. Martinus Nijhoff, The Hague.
- _____ (1995b). Giuridicità della politica nella riflessione degli artisti prima di 1250. Bazán, B. C., Andújar, E. y Sbrocchi, L. G. (eds.), *Les philosophies morales et politiques au Moyen Âge: Actes du IXe Congrès international de Philosophie Médiévale: Ottawa, du 17 au 22 août 1992*, vol. I, pp. 333-341. Nueva York, Legas.
- _____ (1996a). El surgimiento de la *scientia politica* en el siglo XIII. Reconstrucción histórica de un nuevo espacio conceptual. Bertelloni, F., Zurutuza, H. y Botalla, H. (comps.), *El hilo de Ariadna. Del tardo antiguo al tardo medioevo*, pp. 175-208. Homo Sapiens, Rosario.
- _____ (1996b). *Regimen ipsius - Regimen alterius*. Individuum und Gesellschaft in den Quellen des Prologus zu *Super Ethica* des Albertus Magnus. Aertsen, J. y Speer, A. (eds.), *Individuum und Individualitaet im Mittelalter (Miscellanea Mediaevalia 24)*, pp. 479-492. Berlín - Nueva York, Walter de Gruyter.
- _____ (1997a). Nota sobre la tipología onto-gnoseológica del universal en el segundo comentario de Boecio a la *Isagogé* de Porfirio. *Cadernos de historia e filosofia da ciência*, vol. 7, pp. 55-72. Campinas, Brasil.
- _____ (1997b). El uso de la causalidad en la reflexión política de fines del siglo XIII y principios del siglo XIV. *Seminarios de Filosofía*, vol. X, pp. 115-143. Santiago de Chile.
- _____ (1998). El lugar de la *politica* dentro de la tripartición de la *philosophia practica* antes de la recepción de la *Politica* de Aristoteles. *Veritas*, núm. 43, pp. 563-576.
- _____ (2004). Anwendung von Kausalitätstheorien im politischen Denken von Thomas von Aquin und Aegidius Romanus. *Politische Reflexion in der Welt des späten Mittelalters. Political Thought in the Age of Scholasticism: Essays in Honour*

of Juergen Miethke (Studies in Medieval and Reformation thought), pp. 85-108. Leiden, Brill.

_____ (2005a). Algunas reinterpretaciones de la causalidad final aristotélica en la teoría política medieval. *Cadernos de Historia e Filosofia da Ciencia*, XV, pp. 343-372.

_____ (2005b). "Sobre las Fuentes de la bula *Unam Sanctam*. Bonifacio VIII y el *De ecclesiastica potestate* de Egidio Romano". *Pensiero Politico Medievale*, vol. II, pp. 89-122.

_____ (2007). Nähe und Distanz zu Aristoteles. Die neue Bedeutung von *civitas* im politischen Denken des 13. bis XV. Jahrhunderts: zwischen Thomas von Aquin und Nikolaus von Kues. *University, Council, City, Intellectual Culture on the Rhine (1300-1550)*, pp. 324-347. Turnhout (Bélgica), Société Internationale pour l'Étude de la Philosophie Médiévale.

_____ (2009). Una resignificación protomoderna del Estado (= *regnum*) en el tratado *De potestate regia et papali* de Juan Quidort de París. *Scripta medievalia*, núm. 2, pp. 55-84.

_____ (2010). Selbsterhaltungstrieb, *Princeps, Lex* und *Ius* im Traktat *De potestate regia et papali* des Johannes Quidort. Fidora, A., Lutz Bachmann, M. y Wagner, A. (eds.), *Lex und Ius. Beiträge zur Begründung des Rechts in der Philosophie des Mittelalters und der frühen Neuzeit*, pp. 175-194. Stuttgart, Fromman-holzboog.

De Anquín, N. (1950). Martín Grabmann. *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, I, pp. 611-613. Universidad Nacional de Córdoba.

Gilson, E. (1929). Les sources gréco-arabes de l'augustinisme avicennisant. *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du moyen âge*, núm. 4, pp. 4-149.

Siger de Brabant (1972). *Quæstiones in tertium De anima - De anima intellectiva - De æternitate mundi*. Bazán, C. (ed.). Lovaina - París, Publications Universitaires et Béatrice-Nauwelaerts.

Terán, G. (1950). Boecio, filósofo medieval. *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, III, pp. 2057-2060. Buenos Aires.

_____ (1968) Van Steenberghen y su reajuste de la filosofía del siglo XIII. *Sapientia*, vol. XXIII, núm. 87, pp. 59-66.

Tomás de Aquino (1951). *Suma contra gentiles*, 4 vols. Trad. de M. M. Bergadá. Introducción, revisión y notas de I. Quiles. Buenos Aires, Club de Lectores.